

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Vallés

2025/03459 *Anuncio del Ayuntamiento de Vallés sobre la aprobación inicial del Reglamento del Servicio de Agua Potable del término municipal.*

ANUNCIO

EL Pleno del Ayuntamiento de Vallés en sesión ordinaria celebrada día 26 de marzo de 2025, acordó la aprobación inicial del Reglamento del Servicio de Agua Potable del término municipal de Vallés.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de ley 7/1985, reguladora de las bases de régimen local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Vallés, 26 de marzo de 2025.—El alcalde-presidente, José Javier Sisternes Benavent.

